

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

16 DE MARZO DE 2018

No. 283

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de folio 48998-321PSAJ017, para el predio ubicado en San Borja No. 1362, Colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez 4
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de folio 61647-321RAPA17, para el predio ubicado en Salina Cruz No. 25, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc 10
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de folio 63883-321VIMA17, para el predio ubicado en Rómulo O’Farril No. 612, Colonia Miguel Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón 14
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de folio 9840-321GAFE18, para el predio ubicado en Edzna No. 184, Colonia Letrán Valle, Delegación Benito Juárez 18
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de folio 53375-321FUF117, para el predio ubicado en Pirineos No. 160, Colonia Portales Sur, Delegación Benito Juárez 23
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de folio 59990-321CAGU17, para el predio ubicado en Campeche No. 139, Departamento C, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc 28
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de folio 33606-321HEFI17, para el predio ubicado en Cholula No. 23, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc 33

Continúa en la Pág. 2

Delegación Tlalpan

- ◆ Nota aclaratoria al Acuerdo mediante el cual se aprueban y dan a conocer los días inhábiles y en consecuencia se suspenden los Trámites y Procedimientos señalados a cargo del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, siendo los que se señalan, correspondientes al año 2018 y enero 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 22 de febrero de 2018 201

PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ◆ **Planta de Asfalto** 203

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ ICA Operadora de Vías Terrestres, S.A.P.I. de C.V. 204
- ◆ **Edictos** 205
- ◆ **Aviso** 207



**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN

FERNANDO A. HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN, Director General Jurídico y de Gobierno y encargado de despacho de la Jefatura Delegacional del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, con fundamento en los artículos, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 1º, 3º fracción III, 120, 121, 122, 122 Bis fracción XIV inciso A), 123 y 124 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y demás normatividad aplicable, se emite la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN Y DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, SIENDO LOS QUE SE SEÑALAN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 Y ENERO 2019, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018.

En la página 154, párrafos 6 y 7

DICE:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN Y DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, SIENDO LOS QUE SE SEÑALAN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 Y ENERO 2019.

PRIMERO. Se declaran inhábiles los días 23 de febrero; 19 de marzo; así como 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo correspondientes a semana santa; 1 y 10 de mayo; 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de julio; 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre, 1, 2 y 19 de noviembre; 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de diciembre del 2018 y 1º, 2, 3 y 4 de enero de 2019; por tanto no correrán plazos ni términos en tramitación y recepción de documentos e informes, trámites, resoluciones, acuerdos, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación, desahogo de procedimientos administrativos, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos de recursos de inconformidad, revocación o algún otro medio de impugnación, de procedimientos judiciales, quejas de cualquier materia, procedimientos procesales y no jurisdiccionales, así como cualquier procedimiento o recurso

DEBE DECIR:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN Y DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN TÉRMINOS PARA LOS TRÁMITES INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, SIENDO LOS QUE SE SEÑALAN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 Y ENERO 2019.

PRIMERO. Se declaran inhábiles los días 19, 29 y 30 de marzo; 1 y 10 de mayo; 1, 2 y 19 de noviembre; 25 de diciembre del 2018 y 1º de enero de 2019; por lo tanto no correrán plazos ni términos establecidos en el Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal, así como en la tramitación y recepción de documentos e informes, trámites, resoluciones, acuerdos, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación, desahogo de procedimientos administrativos, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos de recursos de inconformidad, revocación o algún otro medio de impugnación, de procedimientos judiciales, quejas de cualquier materia, procedimientos procesales y no jurisdiccionales, así como cualquier procedimiento o recurso

En la página 155, párrafos 1 y 2

DICE:

competencia del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, además de los procedimientos seguidos ante la Contraloría General y la Contraloría Interna; de igual forma, las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de solicitudes de datos personales.

SEGUNDO. Durante los días inhábiles señalados en el punto PRIMERO del presente acuerdo, la Ventanilla Única Delegacional y el Centro de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC) permanecerán cerrados al público en general.

DEBE DECIR:

competencia del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, además de los procedimientos seguidos ante la Contraloría General y la Contraloría Interna; de igual forma, las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de solicitudes de datos personales.

SEGUNDO. Los días 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de julio; 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28 y 31 de diciembre del 2018 y 2, 3 y 4 de enero de 2019 se declaran como inhábiles solo para el efecto de que se suspenden términos, por lo tanto no correrán plazos ni términos establecidos en el Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal, así como en la tramitación y recepción de documentos e informes, trámites, resoluciones, acuerdos, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación, desahogo de procedimientos administrativos, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos de recursos de inconformidad, revocación o algún otro medio de impugnación, de procedimientos judiciales, quejas de cualquier materia, procedimientos procesales y no jurisdiccionales, así como cualquier procedimiento o recurso competencia del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, además de los procedimientos seguidos ante la Contraloría General y la Contraloría Interna; de igual forma, las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de solicitudes de datos personales.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Ciudad de México a doce de marzo de 2018

(Firma)

FERNANDO A. HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE GOBIERNO Y
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE TLALPAN
